ECOMEC S.A.

Venta de Equipos industriales y Maquinaria para Construcción

NIT 860.511.812-7
Responsable de IVA

Av Calle 63 No 74 B 42 Bodega 13
Teléfonos: 4167925 - 4167926
Parque empresarial Normandía
Bogotá D.C.

Actividad económica 4659 ICA 4659 11.04 X MIL
No somos Grandes contribuyentes - No somos Agentes retenedores de IVA

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA FV - 6454

Cliente: PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Nit: 900961137-8
Dirección: CR 43 24A 61
Ciudad: BOGOTÁ
Telefonos: 3685564

Fecha: 18 - 3 - 2021
Vencimiento : 18 - 03 - 2021

REF.	NOMBRE DEL ARTICULO Y/O SERVICIO	CANT.	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
EC-80D	VENTA DE ACTIVOS FIJOS VIBROCOMPACTADOR AUTOPROPULSADO DE DOBLE RODILLO MARCA ECOROAD REF. EC-80D, CON MOTOR DIESEL KAMA, ANCHO RODILLOS 80 CM, FUERZA CENTRIFUGA 28 KN Y UN PESO EN ORDEN DE TRABAJO DE 1.300 KG. EQUIPO SERIE # EC20191119803 ***GARANTIA DE 1 AÑO EN LA ESTRUCTURA/CHASIS, 6 MESES EN EL EQUIPO Y 6 MESES EN EL MOTOR, SEGUN CARTA DE GARANTIA ADJUNTA***	1	38,000,000	38,000,000

CUDE: 0790353e37b30d39dea92e36e4bb226d7dc10ce32d77fefdd2bd38d1680021baef9b356

SUB TOTAL	**38,000,000**
IVA	**0**
TOTAL	**38,000,000**

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS

OBSERVACIONES: SEGUN COTIZACION # ZB-138-2021 Y ORDEN DE COMPRA # 020

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.772.773.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN LAS GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE SALDOS A LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO A LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES. AUTORIZACION DE NUMERACION DIAN RESOLUCION NO. 18763004319062 DE FEBRERO 17 DEL 2020 DEL FV 6323 AL FV 8000 VIGENCIA (18) MESES.

FIRMA DEL COMPRADOR: _____

ECOMEC S.A.

Venta de Equipos industriales y
Maquinaria para Construcción

Av. Calle 63 No. 74B-42 Bodega No. 13
Parque Empresarial Normandía
Tels. 4167925 - 4167927 - Cel. 310 3039293
www.ecomec.org
Bogotá D.C.

ACTA DE ENTREGA No. 031/2021

En la fecha ECOMEC S.A. con NIT. 860.511.812-7 hace entrega del siguiente equipo ***NUEVO*** a PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.961.137-8 quien se denomina el comprador. De acuerdo a lo anterior, se relaciona el equipo:

Un (1) Vibrocompactador de doble rodillo autopropulsado marca ECOROAD Ref. EC-80D, con motor diesel KAMA, fuerza centrífuga 28 KN, ancho del rodillo de 80 cm y diámetro de 54 cm, con un peso en orden de trabajo de 1.300 Kg., con su respectiva llave de encendido.
EQUIPO SERIE # EC20191119803

Adicional se entrega 1 Caja que contiene: Kit de llaves, Grasera, Manual del equipo, Manual del motor y 1 llave de encendido.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo del año 2021.

VENDEDOR

ECOMEC S.A.

ECOMEC S.A.

COMPRADOR

C.C. #
AUTORIZADO A RECIBIR

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPACTADOR MARCA ECOROAD REF. EC-80D

1. **ENCENDIDO DEL EQUIPO**
 - Colocar la palanca de marcha en el centro (punto neutro).
 - La palanca de aceleración se baja a máxima aceleración.
 - Se da Start con llave de encendido en el switch.
 - Se desacelera un poco para que caliente por 10 minutos apróx.
 - Se acelera al máximo y se activa el botón verde para vibración ubicado en la parte superior.

2. **APAGADO DEL EQUIPO**
 - Se coloca la palanca en neutro.
 - Se desactiva la vibración
 - Se cierra el switch con la llave
 - Se desacelera total mínimo y el equipo apaga.

3. **ACEITE DE MOTOR**
 - El aceite de motor se debe cambiar cada 50 horas de operación. La cantidad de aceite es ¼ apróx. El aceite recomendado es el MOBIL 15W40.
 - Se drena el aceite por el tapón que está en la manguera (tener en cuenta que debe estar caliente el aceite para que drene más fácil).
 - Se aplica el aceite por el tapón color naranja, el nivel del aceite es al borde del orificio del tapón naranja.

4. **FILTRO DE AIRE**
 - El filtro no se cambia puesto que es lavable (se lava con ACPM y luego con agua y jabón). Después de estar seco se instala agregando un mínimo de aceite de motor en la base del filtro ya que es húmedo.
 - Este procedimiento se hace cada 300 horas de acuerdo a la polución y partículas que pueda tener el aire en su operación.

5. **ACEITE HIDRAULICO**
 - El aceite del sistema hidráulico se debe cambiar cada 700 horas con el filtro de aceite hidráulico. La cantidad de aceite es 20/4 apróx. El aceite recomendado es MOBIL 68.
 - Se drena por el tapón que está ubicado debajo del tanque.
 - Se aplica el aceite por la tapa del tanque que está en la parte superior, el nivel del aceite es en el centro de la mirilla que está en el tanque

6. **ACPM**
 - Usar diesel limpio y sin contaminantes como agua.
 - El tanque debe estar mínimo a ½ tanque en la operación diaria para evitar que el sistema de combustible le entre aire y sea complicado desairear el sistema, bajando la bomba o inyector.

7. **SISTEMA DE VIBRACION**
 - Engrasar los rodillos y el eje excéntrico (todos los puntos de engrase).
 - Es importante mantener los rodillos limpios después de cada jornada de trabajo (aseo), para evitar que los rodillos no se bloqueen y el equipo haga una fuerza mayor a su diseño, ocasionando una sobrecompactación que puede afectar su estructura y los amortiguadores.

Recomendaciones:

- Mantener el equipo tanqueado de ACPM, para evitar daños en el sistema de inyección.
- Buena calidad de ACPM
- Retirar la llave de encendido cuando el equipo no esté trabajando
- No dar varias veces start ya que puede agotar la batería
- Revisar los niveles de aceite antes de iniciar su operación.

GARANTIA RODILLO COMPACTADOR ECOROAD REF. EC-80D

Condiciones de la Garantía:

En la estructura/chasis UN (1) AÑO ó MIL (1.000) HORAS, lo que se cumpla primero y en el equipo SEIS (6) MESES. Esta garantía cubre defectos de fabricación o ensamblaje, más no daños causados por mal uso o descuido en la operación del equipo o por agentes externos que puedan causar daño al equipo. El alcance de esta garantía ampara repuestos y mano de obra necesaria para la reparación, y se restringe a dejar los equipos bajo parámetros estándares de funcionamiento. Esta garantía expresamente excluye la responsabilidad sobre efectos provenientes de ganancias o pérdidas, lucro cesante o daño emergente, costos y daños en el negocio, la repercusión de gastos financieros o créditos, pérdida de tiempo, pérdidas humanas, cualquier pérdida por el uso del equipo, transporte del equipo, inconvenientes generados por el fallo del equipo; ni costos, incluyendo alimentación, alojamiento y horas extras.
Esta garantía aplica siempre y cuando se utilicen repuestos, filtros y lubricantes recomendados por el fabricante. Debe existir evidencia escrita de la utilización de repuestos originales, asi como el cumplimiento estricto de los procedimientos de mantenimiento exigidos por el fabricante. En caso de presentarse una falla de componentes del equipo durante el periodo establecido, se atenderá y definirá bajo criterios técnicos la causa de la falla; y se determinará si está o no cubierta por el concepto de garantía. Una vez aprobada la garantía, se procederá a realizar los cambios o trabajos pertienentes, teniendo como único costo para el cliente los elementos menores diferentes a las piezas objeto de la garantía que en el proceso de recambio o reparacion sea necesario su cambio, tales como empaques, retenedores, lubricantes, filtros, racores, mangueras, tornillos, tuercas, etc. Todos los servicios técnicos sobre los equipos tienen un costo y deben ser cancelados de manera anticipada. Una vez se haga el servicio y si aplica garantía del equipo, se procederá a realizar nota crédito sobre el valor pagado de revisión aplicable a los valores que si sean a cargo de nuestro cliente. Los servicios de la garantía serán prestados únicamente en nuestras instalaciones en Bogota. Deberá pagarse por anticipado los gastos de retorno de la maquina a su origen. De solicitarse un servicio fuera de nuestras instalaciones deberá pagarse por anticipado los gastos de traslado, siempre y cuando haya disponibilidad en la agenda del departamento de servicio. Ecomec S.A. no asume ninguna responsabilidad por daños o defectos de funcionamiento por el mal almacenamiento. Ecomec no asume ninguna responsabilidad por robos, accidentes, desastres naturales, descargas eléctricas ni ambientes agresivos. Ninguna cobertura para consecuencias por negligencia, uso erróneo o inapropiado de los equipos ni tampoco si se comprueba vandalismo, sobrecarga, abuso, mala operación de los equipos o accidente de trabajoo si se nota que el equipos ha sido desarmado con anterioridad y sin consentimiento de ECOMEC S.A. Ecomec no asume ningún tipo de garantía por desgaste natural del equipo, protección inadecuada frente a la corrosión o productos químicos. Ecomec no asume ningún tipo de garantía si los equipos han sido modificados en sus componentes de alguna forma. Ecomec no asume ningún tipo de garantía si el equipo está trabajando en condiciones extremas no especificadas en la adquisición. Ecomec no asume ninguna cobertura por partes o componentes eléctricos ni por repuestos que hacen parte de mantenimiento preventivo y rutinario, (elementos de desgaste), ni elementos tales como: Correas, juntas, mangueras, fusibles, líquidos. Neumáticos, breakers, baterías, filtros, etc o partes externas suceptibles de golpes. Ecomec no es responsable del costo de mantenimiento o de reparaciones debido a la carencia de los servicios de mantenimiento requeridos y descritos en el manual de usuario, o la falta de utilizar aceite, lubricantes y los filtros. La garantía del motor es de SEIS (6) meses y será dada por el distribuidor del motor en Colombia.

ECOMEC S.A

El mejor equipo para su empresa

Bogotá D.C. Marzo 15 de 2021 COTIZACION No. ZB-138-2021

Señor(es):
PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Atn Ing. Jhon Casallas
Cel. 301-3508979
E-mail: [illegible]; jcasallas@procivin.com
Bogotá D.C.

Ref. COMPACTADOR REF. EC-80D

Cordial Saludo:

Nuestra empresa cuenta con 38 años de experiencia en equipos de construcción ([illegible]). Por lo anterior y a solicitud de Ustedes nos permitimos presentar la siguiente oferta, así:

VIBROCOMPACTADOR DE DOBLE RODILLO AUTOPROPULSADO MARCA ECOROAD MODELO EC-80D CON ACCIONAMIENTO TOTALMENTE HIDRAULICO (NO POR CORREAS), CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

EQUIPO

Vibrocompactador marca	ECOROAD
Modelo	EC-80D
Peso en orden de trabajo	1.300 Kg.

MOTOR

Marca	KAMA
Modelo	KM-192
Velocidad RPM	3.600
Tipo	Diesel

DIMENSIONES

Largo	2.17 mts.
Ancho	0.90 mts.
Alto (timón)	1.39 mts.
Alto total	2.16 mts.
Capacidad tanque de agua	60 litros
Ancho rodillo	0.80 mts.
Diámetro rodillo	0.54 mts.

ECOMEC S.A

El mejor equipo para su empresa

ESPECIFICACIONES

Fuerza centrífuga	28 KN
Amplitud	0.5 mm
Frecuencia	70 HZ
Sistema de vibración (no correas)	Hidráulico (VIVOLO – ITALIA)
Motores de tracción	Hidráulicos (DANFOSS – USA)
Bombas del equipo	Hidráulicas (HYDROGEAR - USA)
Capacidad de subir pendientes	35 %
Tanque hidráulico	35 litros
Sistema de dirección hidráulica	Articulado

VALOR **$ 40.000.000 + IVA**
==========

Alternativa:

VALOR (VENTA DE ACTIVO FIJO (NO GENERA IVA)) ***$ 38.000.000***
==========

CONDICIONES COMERCIALES

- FORMA DE PAGO : ANTICIPADO
 Se efectúa consignación antes de la entrega.
 Ecomec S.A. expide "FACTURA ELECTRONICA" de acuerdo a las normas de la DIAN, relacionando por separado el valor del equipo y el IVA.
- TIEMPO DE ENTREGA : INMEDIATA SALVO VENTA PREVIA
- GARANTIA : UN (1) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION. APLICAN OTRAS CONDICIONES.
- VIGENCIA DE LA OFERTA : 10 DIAS CALENDARIO
- SITIO DE ENTREGA : NUESTRAS INSTALACIONES EN BOGOTA D.C. AV. CALLE 63 # 74B-42 BOD. # 13 – PARQUE EMPRESARIAL NORMANDIA
 El transporte y la responsabilidad del transporte son por cuenta del cliente.

Atentamente,

Nuvia Prieto
Coordinadora de Ventas
Cel. 310-3039293
Tel. 4-167925 Bogotá D.C.
E-mail: